INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS

A los señores accionistas de:
GRANIMUNDO S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico 2019 de la Compañía GRANIMUNDO S.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.I., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad de saldos en Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

1. *La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.*
2. *La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.*
3. *Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas.*
4. *La empresa se mantiene al día a la presente fecha tanto en sus obligaciones fiscales en el Servicio de Rentas Internas como patronales.*

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario de cuentas para el año 2019, el mismo que puede ser ampliado en el momento que lo requieran

Manta, 06 de abril de 2020

Atentamente,

Ing. Erika Lucas Cedeño
RUC N°1313365023001
COMISARIO DE CUENTA